

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 20 de Mayo de 1880.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 072

## Parte Oficial.

Dia 16.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado Don Félix Santa María, en nombre del Ayuntamiento de Búrgos, contra una orden de este ministerio, que anuló los contratos celebrados por el Ayuntamiento contra varios taberneros de dicha ciudad.

—Otra confirmando la orden que declaró no hacer lugar á adoptar resolucion administrativa, respecto á los billetes del Banco de Bilbao, que aun circulen con el carácter de agente convencional privado del cambio.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando la providencia del gobernador de Canarias, que desestimó la reclamacion de don Eliseo Gonzalez, sobre un acuerdo del Ayuntamiento del Realejo Alro.

**Ultramar.**—Real orden confirmando un acuerdo del gobernador general de Cuba, que declaró improcedente la via contenciosa, para una demanda interpuesta por D. Francisco Corps y Juliá, contra la resolucion de la direccion general de Hacienda, denegatoria de rebaja en la contribucion del 30 por 100.

## INUNDACIONES.

En los periódicos de Murcia hemos visto publicadas las cuentas de la inversion dada á 642.352 pesetas y 39 céntimos, de las 812.500 pesetas que la Junta Central de Socorros para las provincias inundadas le tiene remitidos con objeto de aliviar en lo posible los tristes efectos de las desgracias causadas por las tempestades

ocurridas á mediados de Octubre del año último. Vemos, pues, que Murcia tiene recibida la suma de tres millones doscientos cincuenta mil doscientos reales, quedando existentes, deducidos los fondos invertidos, que ascienden á dos millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos nueve reales, la suma de seiscientos ochenta mil setecientos noventa y un mil reales, sorprendiéndonos que en los 128.000 duros gastados en Murcia no haya ninguna partida para recomposicion de templos, cuando es preciso confesar que los estragos producidos por la catástrofe de Octubre, fueron mas importantes en la cuenca que riega el Segura, que los que aquí tuvimos que lamentar, con ser estos grandes en determinadas localidades de nuestra provincia, á las que no han llegado, sino en dosis muy mezquinas, los beneficios de la caridad universal despertada en todo el globo ante lo inmenso del desastre.

Agreguemos á los 162.500 duros percibidos por Murcia, los 48.500 duros que hasta ahora se han gastado en Almería y compondrán la suma de 211.000 duros ó sean cuatro millones y pico de reales entre las dos provincias. Ignoramos lo remitido á Alicante, pero supongamos que sea un millon de reales, será un total de cinco millones (no llega á seis) de los veinte y cuatro que ha recaudado la Junta Central de Socorros, de manera que esa corporacion tiene disponibles en sus areas diez y nueve millones de reales, cuya distribucion proporcionalmente entre las tres provincias esperamos que sea pronto un he-

cho, socorriendo á los que fueron víctimas de la furia de los elementos, construyendo las obras necesarias para evitar los desbordamientos de ramblas y rios, creando bancos agrícolas que presten á módico interés á los labradores arruinados, y encomendando á los Gobernadores Civiles, asesorados de las personas y funcionarios facultativos que se designen, para que visiten los pueblos que han presentado reclamaciones y expedientes de daños, inspeccionando las obras, muros y caminos que se dicen contruidos, abriendo informaciones testificales siempre que sospechen *filtraciones* criminales y entregando á los tribunales á quien quiera que haya convertido en propia granjería el manejo y distribucion de fondos tan sagrados como lo son los donativos que las naciones de Europa y América y nuestras colonias de Asia hicieron al tener noticia de las ruinas que en Almería, Murcia y Alicante, habian causado las lluvias torrenciales de Octubre de 1879.

Nos parece que el mejor sistema para la distribucion del remanente que tiene á su disposicion la Junta Central de Socorros, es el empleado por la popular de Madrid, cuyo miembro Sr. Galdo acompañado de representantes del comercio de la capital de España, de la prensa y de otras clases sociales, ha recorrido los pueblos llevando á todas partes el consuelo y enjugando las lágrimas de muchos infelices.

Igual procedimiento ha seguido el honrado cuanto generoso D. José Maria Muñoz, cuyo nombre es ben-

decido por todos los que han presenciado sus nobles acciones, alcanzando la gloriosa aureola de la inmortalidad envidiable que le colocará entre los bienhechores de la humanidad, á la que tantos beneficios ha hecho adoptando á niños huérfanos, amparando á los necesitados y repartiendo alimentos, camas y vestidos á los sencillos campesinos y labriegos de los campos y de las aldeas.

La iniciativa oficial, por el engranage de las diversas ruedas de la complicada máquina administrativa, produce siempre dilaciones, entorpecimientos y trámites que dificultan la marcha del asunto mas sencillo, y buen testigo de ello es lo que ocurre con el expediente instruido para el desviamiento del curso actual de la rambla de Alfareros, que ya ha producido en años anteriores anegamientos de varias viviendas sitas en sus márgenes. Ese expediente creemos que se halla en Madrid, y á pesar de la utilidad que el proyecto entraña y de que su costo es insignificante, si se atiende á los grandes bienes que con la variacion del curso de esa rambla ha de experimentar Almería, ese expediente dormirá el sueño de los justos sobre la mesa del presidente de la Junta Central de Socorros, ínterin no haya un diputado de *empuje* que consiga que se ponga al despacho.

No creemos que nadie haya sido osado para distraer de su verdadero objeto los donativos entregados para socorrer á los pueblos inundados; mas si se adoptan algunas de las medidas que indicadas dejamos, desaparecerá hasta el menor asomo de calumniosa

— 42 —

explique las leyes de la Providencia con Bossuet, ya las edades de la humanidad con Vico, ya las instituciones con Monfresquieu, ya el derecho internacional con Grocio; eminentemente crítica en el siglo décimo-octavo y eminentemente filosófica en nuestro siglo, ha crecido, si cabia que creciera, á nuestros mismos ojos juntando el principio de la humanidad de Dios con el principio de la unidad del hombre; la ley de la realidad lógica en los hechos con el dogma moral de la libertad en los individuos; la creencia que nos inspira la filosofía en nuestro parentesco estrechísimo con todo el universo, y la creencia que nos inspira la filosofía en nuestra redencion gradual con los redimidos y por medio de los redentores; todo lo cual ha dado á la historia, engrandecida é iluminada, las proporciones y los cortos de una maravillosísima epopeya. Recordarame algun malicioso que el siglo estimado por tan progresivo, se inclina hoy á la idea pesimista, con tanta fuerza como á las ideas optimistas se inclinaba hace poco. Levántanse, en efecto, no diré escuelas filosóficas, sino genialidades atrabiliarias, que en la tierra ven una sucesion de generaciones sacrificadas, en el amor un equivalente de la muerte, en la cuna el gérmen de todas las penas, en la vida el continuo suceder de todos los dolores, en el Estado una fuerza opresora, en la sociedad un Carnaval perpetuo, en el comercio y las relaciones sociales una cacería sin término y una batalla sin tregua, en las ilusiones engaños y desengaños en las esperanzas; por los horizontes del arte neblinas recamadas de ópalo y grana que solo llueven los oropeles de la mentira, por las cimas de la ciencia espirales de sofismas que solo persuaden á la duda; en el sistema solar y sus planetas otros tantos purgatorios, donde arden

— 43 —

almas en pena sin mas porvenir que el sueño eterno; en la naturaleza toda una aglomeracion de celadas, un cúmulo de engaños, el hombre por incentivo, la envidia y el odio por necesidad, la guerra por ley; siempre la misma tragedia para todos con el mismo desenlace de una última enfermedad, resuelta en una podredumbre horrible, siempre la misma suerte; el no ser alcanzado por el suicidio universal de la humanidad, tristemente hastiada y convencida de que el espacio es vacío y lo único eterno y cierto el perdurable silencio en los pavorosos abismos de la nada. Creo tales ideas desviaciones de la órbita que recorre nuestro tiempo. Júzgolas alarde de mal humor pasajero, mas bien que expresion de convencimiento profundo. Pásale al espíritu humano como al espíritu individual: todos estos arranques nacen de un minuto y mueren pronto en el conjunto de los seres y de las cosas. Sucede con esta filosofía de la desesperacion lo mismo que sucede con el arte realista; no pasa de accidente. Toda filosofía verdadera resulta, al fin y al cabo, idealista, como todo arte se resuelve en ideal. Tras las nubes el cielo azul y los oleajes el mar sereno. Tras los sofistas de un dia las verdades eternas. De los sofismas nació Sócrates, y con Sócrates la conciencia anterior y superior al Estado; tras los pesimistas vereis con mayor claridad el arbedrío que busca voluntariamente la mas alta moral, aguijoneado por la conciencia libre, y el universo material realizando el bien por necesidad en obediencia á su legislador y en cumplimiento de sus leyes. Entre nosotros tenemos sentado al poeta célebre, que personifica con mayores títulos todas las tendencias posibles en esta sociedad nuestra, espiritualista y creyente. Dará á su poesía por nombre un neologismo tal co-

sospecha, pues en estos negocios de indole tan delicada, toda minuciosidad y transparencia es poca, conociendo la inclinacion de los humanos á creer siempre todo el mal que pueda achacársele al prójimo y á poner en duda las virtudes que á aquel distinguen del vulgo de las gentes.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 16 de Mayo de 1880.

El interés político no se encuentra como de ordinario en las discusiones oficiales del Congreso, sino en las entrevistas que distinguidos hombres de la oposicion dinástica celebran en el salon de Conferencias ó en las visitas que se hacen.

El general Martinez Campos que ofreció franca y solemnemente hacer la oposicion política y personalmente al Sr. Cánovas, no perdona medio ni ocasion decorosa para cumplir su promesa, y hoy, á trece que de derribar del poder al hombre que, valiéndose de ciertos manejos por todos conocidos y con justicia execrados, le lanzó del gobierno de la nacion, que desempeñaba, si no con acierto político, al menos con franqueza y patriotismo, se decide sin ambages ni rodeos á prestar su valioso apoyo á una situacion constitucional, que lleve á la gran Antilla reformas necesarias para salvar la integridad de la patria y asegure los intereses permanentes allí creados, acabando una guerra que cuesta á España grandes sacrificios.

Por ello, el general y sus amigos, conociendo que esto solo puede conseguirse con soluciones liberales que únicamente el partido constitucional tiene autoridad para establecer, se acerca decididamente y ofrece lo que no dudamos será aceptado con satisfaccion por el partido.

El general Moriones visitó ayer al señor Martinez Campos, y de esta visita se deducen consecuencias favorables á los propósitos del segundo; pero yo, que desde el momento en que ha entrado en España de regreso de Filipinas, he creído se conservaría en situacion expectante por algun tiempo, soy de opinion que continuará del mismo modo, esperando los acontecimientos, si bien por el resultado de entrevistas anteriores, juzgo que simpatizará, antes con una situacion liberal de cuyo campo procede, que con un gobierno conservador.

Las conferencias diplomáticas sobre el protectorado á Marruecos comenzarán mañana, pues ya se encuentran

todos los plenipotenciarios en esta capital. Se reunirán en el palacio de la presidencia, y las discusiones serán en francés, que es el idioma diplomático, siendo presididas por el señor Cánovas, que les dirigirá la palabra proponiendo los puntos que en su concepto han de ser objeto de deliberacion.

El premio ofrecido por S. M. la reina á la sociedad del tiro de pichon, ha sido adjudicado por el jurado al distinguido constitucional señor Albareda, que mató 10 pichones en 11 tiros, siendo 32 los que aspiraban á él.

El hotel que el Sr. D. Manuel Alonso Martinez ocupa en el barrio de Salamanca, estuvo anoche visitado por los hombres mas caracterizados del grupo centralista. Las conversaciones giraron sobre las consabidas declaraciones de *La Mañana*, que continúan y continuarán dando que decir mucho. No puedo dar á V. permenores como deseo, de lo ocurrido en el citado hotel, porque las personas que pueden dar razon las he encontrado en extremo reservadas, como si obedecieran á una consigna. Yo, sin embargo, fije en la pista, me prometí que al fin y al cabo conseguiré muchos datos. Por hoy puedo asegurarle que cuanto dije á V. respecto á cierto político muy experimentado, en materia de intrigas, es cierto, pues las me lo confirma el testimonio de un tercero de autoridad muy reconocido. Hoy se acentuaba la tendencia iniciada ayer de poner fin á la polémica que han sostenido los órganos del partido constitucional, dejando la cuestion en el ser y estado que tiene, sin exigir á ninguno de dichos colegas la retraccion de sus respectivas apreciaciones. En este sentido se han dado algunos pasos y es posible que se alcance la tregua que los prohombres de la misma comunión la consideran de todo punto indispensable por ahora.

Suyo.

X.

**EXTRACTO DE SESIONES.**

REUNION ORDINARIA DE ABRIL DE 1880.

Sesion del dia 11.

Presidencia del Sr. D. Antonio Ramon Perez Suarez.

Abierta la sesion, el Sr. Presidente manifestó que hallándose indispuerto el Secretario Sr. Amérigo, no habia asistido á la sesion, siendo necesario elegir un Diputado que desempeñe dichas funciones y en su virtud fué elegido el Sr. Yanguas.

El Sr. Ibarra pidió conste á sus voto conforme con la felicitacion á SS. MM. y al Gobierno, por haberse librado del infame atentado de que fueron objeto en Diciembre último.

Se dió lectura del dictámen de la Comision de actas y voto particular del Sr. Gomez, sobre la referente á la del distrito de Gergal, y se anunció quedaria sobre la mesa hasta mañana.

Así mismo se anunció quedaria sobre la mesa el dictámen sobre creacion de un estanco en Rioja.

Se puso á discusion el dictámen sobre la conveniencia de trasladar á Gergal la Administracion subalterna de estancadas de Roquetas, y se acordó de conformidad.

Tambien fué aprobado el dictámen sobre excepcional de terrenos comunales de Huerca.

Habiéndose procedido á la revision de los acuerdos tomados por la Comision provincial asociada de los señores Diputados, el Sr. Cumella pidió se diera lectura del particular referente á una protesta que hizo S. S. y el Sr. Campana, por haber concurrido como Diputado el Sr. Lainéz; y el Sr. Garcia Lopez manifestó que toda vez que por el Gobierno se habia dictado ya resolución sobre la suspension de los Sres. Diputados, consideraba inútil la peticion de S. S., y habiéndose rogado por el Presidente se diese por satisfecho con la resolucion del Gobierno, el Sr. Cumella retiró sus peticion.

Se acordó pasara á la Comision de presupuestos varias comunicaciones del Sr. Jefe económico, reclamando el pago del descubierto sobre haberes de empleados.

El Sr. Presidente manifestó que rogaba á las Comisiones que tuviesen asuntos pendientes, sirviesen evacuar los dictámenes á la brevedad posible, y despues de algunas contestaciones dadas por los individuos de las mismas, se levantó la sesion.

**Noticias Generales.**

Madrid 17.

Todos los periódicos se ocupan con interés del acuerdo de las minorías dinásticas. *La Correspondencia* publica un suelto encomiando al Sr. Sagasta. Segun *La Mañana*, la reunion anunciada se verificará el jueves.

Los Sres. Sagasta y Estéban Collantes no se han visto en casa del señor duque de Sexto, y por tanto, la conferencia entre ambos sobre el asunto del dia no ha podido celebrarse.

El miércoles tendrá lugar la primera conferencia diplomática sobre los asuntos de Marruecos.

La contestacion del Sr. Posada se calcula que llegará á Madrid el martes, y en

este caso la reunion se verificará el jueves, asistiendo á ella, segun *El Correo*, los senadores Sres. Pavia y Pavia, duque de Tetuan y general Prendergast.

Segun nuestras noticias, es segura tambien la asistencia del general Concha y del Sr. Fabié.

Respecto de la del Sr. Jovellar, no parece seguro hacer afirmacion ó negacion alguna.

Por ser demasiado acentuada, no asistirán á la reunion algunos diputados de la mayoría, que no demorarán mucho su adhesion á lo que se acuerde en la junta.

Los ministeriales, al mismo tiempo que declaran ver con extrema satisfaccion la inteligencia de las oposiciones dinásticas, no perdonan medio de zaherir todo propósito de union, ya con pretesto de la jefatura deprimiendo á algunos, ya presentando una serie de candidaturas que tienen mas malicia que ingenio.

**Variedades.**

**LA MADRE.**

**Imitacion del Bable.**

¡Qué hermoso es! ¡Qué divino... toma el pecho... aguarda... espera, y estate quieto, monino, que son aspas de molino, esos bracitos de cera! No muevas los pies ahora! que me lastimas, mi bien! duérmete un cuarto de hora que ha menester quien te adora sueño y descanso tambien! A qué me enfado...? ¡mañero! Mira!... mas, nó. Hártate... así toma mi ser todo entero que como á nadie te quiero... como á nadie?... nó; mentil! Mentil! Que aquí en mi regazo, del pecho en lo mas profundo, de mis entrañas pedazo, tengo otro niño que es lazo de mi único amor del mundo. Niño, que en honda amargura dejó á su madre espirante; conjunto de donesura á quien el sol besó amante cuando bañó su faz pura. Le besó, sí, y con enojos cuando mi niño moría apagó sus rayos rojos, que por eso anochechía cuando le cerré los ojos. Qué blanco era!... Los helados picachos y el albo armito con sus tunicos nevados son muy negros, comparados con la frente de mi niño. Siempre en su boca de mieles dulce risa placentera entreabiendo los claveles...! siempre! En la hora postrera aun sonreian crueles! Cuando aqui en mi pensamiento recuerdo belleza tanta

mo Dolora, deslumbrará los entendimientos con los vistosos juegos de su ingenio soberano, tan admirable por la novedad y la riqueza de las ideas como por la correccion y hermosura de las frases; verá cada hecho de la vida y hasta cada fenómeno de la naturaleza como si espíritu y materia dependieran de su voluntad y se juntaran ó desnudaran al conjuro de su albedrío; reirá y llorará segun que le hierva la sangre de su corazon en las venas ó le amargue el paladar la hiel de su hígado; pero entre tantas innumerables voluntariedades de su musa independiente, vereis cómo conserva siempre el resplandor de su conciencia y en la conciencia la virtud de una idealidad inextinguible. Griten cuanto quieran los desesperados, la corriente de los progresos continuos le arrastrará. Como la sábia química de hoy fué alquimia, y la sábia astronomía astrología, nuestro cuerpo estuvo en limpio de la tierra y nuestra alma en el limbo de la barbárie. Hemos vivido en las cavernas lacustras como el mastodonte y hemos clavado el puñal de piedra en las entrañas de las víctimas para ofrecer ese holocausto á nuestros dioses antropófagos. Y aquí de la leyenda tan sabida en Alemania. Allá en nuestra madriguera, digna de las aves nocturnas, entró la tea de Promotheo, encendida por la chispa que arrancaba el hierro al pedernal, y la creimos el resplandor y el fuego de la vida, y deseamos poseerla y mirarla eternamente. Y una noche de nuestras cavernas, y á traves de la viciosa vejetacion, columbramos la luna, y creyéndola el luminar por excelencia, pedimos que nos dejaran vivir y morir en el éxtasis de una eterna contemplacion. Y tras la luna, vino el sol, y tras el sol la conciencia, y tras la conciencia la idea, y tras la idea el ideal: que los mine-

seja en las obras de los profetas hebreos; poética en Herodoto, política en Tucidydes, moral en Xenophonte, filosófica en Platon y Aristóteles, crítica de Evhemero, pragmática en Polibio, eléctrica en Alejandría, donde así se deletrean los geroglíficos egipcios como se traducen los libros santos; romana en aquella Roma que se llamaba el universo de las naciones; universal en Trogo Pompeyo y en Diodoro Siculo, cual una reaccion del espíritu humano ya próximo á la conciencia de sí contra el predominio de Roma; triste y decadente en la narracion llamada augusta, que historiando la tiranía, anuncia la muerte del mundo antiguo, como la sátira anuncia la muerte del arte clásico; esperanzada, rejuvenecida, progresiva en los primeros escritores cristianos, enlazándose por el recuerdo con la ciudad sacerdotal del Padre, con Jerusalen, y por la esperanza con la ciudad mística del hijo, con la gloria, rota en mil pedazos, al dividirse el mundo romano en oriental y occidental, y venir sobre esta division los bárbaros, con lo cual toma tres aspectos: bizantino y cortesano en Procopio; teológico y enciclopédico en Teodoro; bárbaro en Jornandéz, artificiosa y retórica en los eruditos de Oriente; dura y seca en los cronistas de Occidente; nacional con Froissard, con el arzobispo de Rada, con el Rey D. Alfonso X, por los siglos en que las naciones modernas comienzan á dibujarse bajo la sombra de las monarquías históricas; griega en los filósofos del Renacimiento; observadora profundísima del corazon humano y de la humana sociedad en Maquiavelo; naturalista en nuestros escritores de Indias, como Oviedo; clásica en Hurtado y el padre Mariana; social desde la segunda mitad del siglo décimo-sétimo, hasta la primera mitad del siglo décimo-octavo, ya

noto que me falta aliento y el llanto que dentro siento se me anuda en la garganta. Y si á los ojos asoma a veces del plomo hirviente el horrible calor toma; otras es bálsamo, aroma, que alivia el pecho doliente.

De aquel cabello dorado del bien del alma querido tengo un rizo aquí guardado; tanto y tanto lo he besado que hasta el color ha perdido. Y qué sano!... Qué colores cuando nació el hechicero...! si era un ramito de flores pero, calla tú... no llores... que también á ti te quiero...! No tienes tú su mirada ni aquellos cabellos de oro ni aquella tez nacarada, pero nada importa... nada! también te quiero, tesoro! Calla! no estás satisfecho? ¡Hijo! duerme por favor ¡Hijo! no! con qué derecho? tu eres hijo... de mi pecho; él es hijo... de mi amor.

Así dijo Pepa el ama, casi con la voz extinta y á un golpe de tos, es fama que dejó de sangre tinta la sábana de la cama. Mas con dulce desvario al mirar la mancha roja sonriendo el labio frío, cesa, añadió, mi congoja: ya voy á verte hijo mío!

Manuel Catalina.

**Gacetas.**

Por iniciativa del Sr. Gobernador Civil y del Alcalde presidente del Ayuntamiento se celebró antes de ayer tarde una reunion de varios individuos del gremio de panaderos en el despacho de la primera de dichas autoridades, á los que el Sr. Molina Andreu expuso que en atención á haberse iniciado en todas las poblaciones de España la baja en el precio del pan, esperaba de los señores allí reunidos hiciesen aquí lo mismo en beneficio de la clase menesterosa, cuya situación no es nada alhagüena.

Los señores Soria Puertas y Gonzalez Canet expusieron algunas consideraciones al Gobernador de la provincia, explicando la imposibilidad que hasta ahora había existido para adoptar esa medida, puesto que las harinas de que se surte esta plaza, en su mayoría procede de Santander, y los precios que estas tenían hace tres meses, cuando ellos las compraron, eran muy elevados para permitirles dar el pan á menos precio del que hoy lo expenden. Después de algun ligero debate, los panaderos ofrecieron vender desde hoy dicho artículo alimenticio con la rebaja de un cuarto en hogaza, por cuya deferencia les dió el Gobernador las gracias, y nosotros tambien, en nombre de tantas familias pobres, en cuyo presupuesto diario entra como principal capítulo la adquisicion del pan nuestro de cada dia.

Celebramos el resultado de la conferencia, y nos alegraremos que siga el descenso ya iniciado en la venta de este producto alimenticio.

**Colegio.**—Agradecemos á los señores D. Antonio Fernandez Palacios y don Juan Escobedo Rueda, la remision del Reglamento del Colegio Politécnico que se proponen fundar en esta ciudad, en la que se hacia sentir la necesidad de un establecimiento de esta clase, en donde las familias, sin imponerse grandes sacrificios ni alejar de su lado á los jóvenes escolares, puedan procurar á estos una educación clásica y científica, en armonía con los mejores métodos pedagógicos. El nombre de los fundadores de la nueva institucion de enseñanza, y el de los señores D. Andrés Diaz Saldaña y D. Antonio Bueno que figuran tambien en el cuadro de profesores encargados de las cátedras del Colegio, es una garantía de la bondad y de la solidez de la instruccion que en él ha de darse, por lo cual creemos que el pensamiento prosperará mereciendo la proteccion de todas las personas amantes de la cultura de nuestro país natal, tan escaso en Academias y Centros docentes de este género.

Cuando sepamos el día de la inauguracion de las tareas y la apertura de los estudios, lo pondremos en conocimiento de nuestros apreciados suscritores.

**Buen Prelado.**—Como producto de las tres quintas partes del indulto Cuadragésimo de la predicacion de 1878 ha distribuido el Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Sevilla entre los establecimientos de Beneficencia de la Diócesis 11,596 pesetas 10 céntimos, ó sea 46,384 reales 40 céntimos.

**Premios.**—En los días de la Octava del Corpus Christi, celebrará sesion la sociedad Económica de Amigos del País de Granada. En dicha sesion, segun tenemos entendido, serán premiados los alum-

nos sobresalientes de las Escuelas públicas de aquella capital.

Creemos que la de esta ciudad y provincia debiera imitar la conducta de la sociedad granadina haciendo algo en igual sentido, pues la verdad es que nadie sabe en qué se ocupa la corporacion expresada, como no sea en reunirse cuatro amigos en la época electoral, para designar los compromisarios que han de ir á Sevilla á nombrar el Senador que represente á todas las de su clase de la region andaluza, por cierto que siempre produce el sufragio de los socios de Almería los mismos compromisarios. ¡Cosa mas rara!

**Una peregrina.**—De *La Epoca* copiando á un periódico catalan:

«Al bajar los peregrinos del tren, presenciábamos una escena curiosa. El marido de una devota que había ido á Monserrat sin su permiso, estaba esperando á su cónyuge: Al descubrirla entre la regocijada grey de peregrinos, se adelantó preguntándole quién le había dado permiso para ausentarse de su hogar. La devota contestó con mucha soltura que se lo había dado «el padre Fulano,» diciéndole que para servir á Dios se debe dejar al marido. Poco satisfecho éste con semejante respuesta, le dió una tanda de moficones, que serán para aquella un nuevo mérito contraído ante sus directores espirituales, si es que la «Reparadora» no puede «reparar» de otro modo el desperfecto que sufrieron sus cristianas costillas.

Hé ahí cómo esa peregrina devota ha reunido á los méritos de la peregrinacion la aureola del martirio.»

**Estadística.**—Durante los días desde el 29 de Marzo al 25 de Abril últimos, se han registrado en esta provincia 549 defunciones ocurridas en individuos de las edades siguientes: hasta un año, 138; de uno á 5, 88; de 5 á 10, 26; de 10 á 20, 18; de 20 á 40, 68; de 40 á 60, 78; de 60 á 100, 137.

Las enfermedades de que han fallecido son las siguientes: 2 de viruelas; 4 de sarampion; 14 de difteria y crup; 1 de cólico; 4 de tífus abdominal; 8 de tífus exantemático; 17 de disenteria; 6 de fiebre puerperal; 2 de intermitentes palúdicas; 46 de otras enfermedades infecciosas; 12 de tisis; 55 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 28 de apoplejía; 3 de reumatismo articular agudo; 17 de catarro intestinal (diarrea); 5 de cólera infantil; 322 de otras diversas enfermedades; 4 por accidente, y 1 por homicidio.

Durante dicho período se han registrado 798 nacimientos, de los que 775 han sido legítimos y 23 ilegítimos.

Ha habido pues un aumento de poblacion de 249 individuos.

**Puya.**—Un colega, que se ha metido á escribir en árabe, bastante mal por cierto, dice que en Marruecos «le cortan la mano á los que roban.»

¡Si esa moda se hubiese introducido en España, cuantos mancos habria!

Nosotros creíamos que algunos tomaban á ejemplo el proverbio de «que en casa del verdugo no hay que mentar la soga,» pero nos hemos equivocado y la audacia lo olvida todo.

**Minas.**—D. Francisco Abad Rueda, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 21 del actual, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «El Niño de la Bola,» mineral hierro, sita en terreno montuoso y de labor de D. Juan Prados Garcia y otros, paraje que llama de la Oliva, término de Nijar.

D. Indalecio Escamez Berenguel, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 23 de Abril último, la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de «Cuando tu dormias yo velaba,» mineral cobre, sita en el paraje loma que baja del cerro del Pozo, término de Almería.

D. Indalecio Hernandez Diaz, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 22 de Abril último, la propiedad de quince pertenencias mineras, con el nombre de «La Toz ferina,» mineral hierro, sita en tierras de D. Juan de Cara Gonzalez, paraje Cuillas de sierra Alhamilla, término de Pechina.

D. José Salmeron Lucas, vecino de Berja, ha solicitado con fecha 30 de Abril último, la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de «Mi Chiquilla,» de mineral de hierro, sita en terreno realengo y franco al parecer, paraje barranco de Patagorda en la falda de la loma de Juan Claudio, término de Laujar.

D. José María Fernandez Torrecillas, vecino de Caravaca, ha solicitado con fecha 27 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de «El Descuido,» mineral cobre, sita en tierras de los herederos de D. Antonio Ayala, paraje sierra de Lucar, Hondoneiros, término de Lucar.

**Oposiciones.**—El día 14 dieron principio los ejercicios de oposicion para proveer las escuelas vacantes de Nacimiento, Velesique, Macael y la de Alhama ú Oria, segun resuelva el Sr. Rector de la Universidad sobre la no presentacion del Maestro nombrado para Alhama en el plazo que la Ley señala. Cinco son los opositores cuyos actos aún no se han calificado por no haberse terminado.

**Aumento de sueldo.**—La Excelentísima Dipulacion de esta Provincia, atendiendo la excitacion que por el Ministerio de Fomento se dirigió á dicha Corporacion, ha elevado el sueldo de los profesores de la Escuela Normal á 2.500 pesetas.

Los días 23, 27 y 30 del mes presente se verificaron tres corridas de toros en la nueva plaza de Granada, matando los espadas Lagartijo, Cara-Ancha y el Gallo.

**Canal de Suez.**—Desde que comenzó la explotación hasta el día 1.º de Enero último, han pasado el canal 13.988 buques.

**Una reciente real orden del ministerio de Fomento** dispone que por la direccion general de Agricultura se recomiende á los gobernadores de las provincias la conveniencia de hacer cumplir con toda severidad la urgente ley de caza, y muy particularmente en la parte que se refiere á la veda.

**Hé aquí la nota de los establecimientos de baños,** cuyas temporadas oficiales se abren este mes:

Benimarfil (Alicante); Caldas de Estrach, La Garriga y Caldas de Mombuy (Barcelona); Montanejos y Villavieja (Castellon); Fuentes Agria (Córdoba); Alhama y Sierra Elvira (Granada); Dornies (Oviedo); Ledesma (Salamanca).

**Unguento y Píldoras Holloway.**—Reumatismo, Afecciones Neurálgicas. Ninguna enfermedad hay que sea mas frecuente, dolorosa ó difícil de curar que lo son las arriba mencionadas. Ninguno de los tejidos del cuerpo está exento de su influencia—todas las edades, las profesiones y los sexos se hallan propensos á sus ataques. Afortunadamente, sin embargo, todo mal del indicado género puede ser remediado con prontitud y permanencia por medio del uso de las medicinas Holloway. Las Píldoras Holloway contribuyen en alto grado para destruir la propension al reumatismo y á otras enfermedades dolorosas. Al paso que el Unguento cura las afecciones locales, las Píldoras rectifican el desarreglo constitucional y regularizan las funciones desordenadas de todos los órganos del cuerpo. La cura no es temporal ni superficial sino permanente y completa—es decir que la purificacion que efectúan estas preparaciones es tan perfecta que rara vez vuelve á sobrevenir la enfermedad.

**Efeméride.**—20 de Mayo de 1506.—Muere Cristóbal Colon en Valladolid.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 15 Mayo 3-5 tarde.»

Linares 15 id., 5-40 id.

Sigue el mercado flojo.

Plomo inglés. . . . . L. 15-0-0

Español sin plata. . . . . 14-10-0

Idem id. con plata. . . . . 14-7-6

Plata. . . . . P. 52 1/4

James and Shakespeare.

Diferencia con el anterior. . . . .

Inglés (baja) . . . . . 0-10-0

Español sin plata (baja) . . . . . 0-10-0

Idem con plata (baja) . . . . . 0-7-6

**DIRECCION ESPECIAL DE**

**Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 18 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

Ninguno.

**DESPACHADOS.**

Para Málaga, laud español Milagro.

Para Estepona, laud id. Joven Francisca.

Para Garrucha, pailebot id. Manzanares.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS**

EN LOS DIAS 16 Y 17.

Pts. Cts.

**Fielato del Puerto.**

Recaudacion por consumos. . . . . 745'28

Idem por arbitrios. . . . . 29,96

775 24

**Fielato de Granada.**

Recaudado por consumos. . . . . 129'30

Idem por arbitrios. . . . . 13'31

142 61

**Barrio-Alto.**

Recaudacion por consumos. . . . . 64'18

Idem por arbitrios. . . . . 3'64

67 82

Fielato Central y Depósito. . . . . 110 10

**Fielato del Sol.**

Recaudado por consumos. . . . . 14'06

Idem por arbitrios. . . . . 5'58

19 64

**Matadero.**

Por carne. . . . . 105 60

Total. . . . . 1221 01

Almería 17 de Mayo de 1880.—El Alcalde interino, Emilio Perez.—El Visitador, Andrés Alonso.

**DIAZ.**

**PLAZA DE BILBAO NUM. 1.**  
ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreadores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

**SOCIEDAD PARTIDARIA**

**El Recuerdo.**

Por acuerdo de la mayoría de esta Sociedad, con fecha 11 de Abril último, se ha dispuesto rescindir el contrato de arrendamiento con la Sociedad propietaria por no convenir continuarlo, y dejar la mina libre y espedita.

Los socios ausentes que no tienen representante legal para participarles este acuerdo, se entiende que están conformes con lo deliberado por la mayoría, segun se hallan obligados por la escritura Social y láminas que sirven de título de propiedad. Sin embargo, si alguna cosa en contrario tuviesen que oponer pueden acudir á esta presidencia hasta el día 31 del presente, para en caso entregarles todo el partido y lo continuen si les conviene.

Entretanto el presidente declina toda responsabilidad á los cargos que la propiedad pueda hacer por el estado en que con ella se encuentra esta partidaria.

Almería 16 de Mayo de 1880.—El Presidente, Pablo de Martos.

**ASOCIACION BENÉFICA DE SEÑORAS DE MADRID.**

**RIFA A BENEFICIO**

**de las**

**ESCUELAS CATÓLICAS**

**Y TALLERES DE SAN JOSÉ.**

Gran sorteo en union de la Lotería Nacional, con todos los premios y aproximaciones de la misma.

**PREMIO MAYOR**

**40.000 reales por 10 reales.**

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL 24 DE MAYO DE 1880.

Constará de 36.000 billetes, al precio de DIEZ REALES, divididos en décimos, de á UN REAL.

**PREMIOS. RSVN.**

1 de 40.000 rs. para el número igual al del premio de 80.000 pesetas de la Lotería Nacional.	40.000
1 de 10.000 rs. para el de 50.000.	10.000
1 de 5.000 rs. para el de 20.000.	5.000
1 de 2.000 rs. para el de 10.000.	2.000
1 de 1.000 rs. para el de 5.000.	1.000
36 de 250 rs. cada uno, para los 36 de 2.500.	9.000
1.460 de 100 rs. cada uno, para los 1.460 de 300.	146.000
99 aproximaciones de 100 reales, para la centena del premio mayor.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del segundo.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del tercero.	9.900
2 id. de 150 rs. para el número anterior y posterior al del premio 1.º.	300
<b>1.800 premios. Reales vellon.</b>	<b>243.000</b>

Se venden en la Administracion general de Loterías, situada en la calle del Rostrico, núm. 3.

**CARRUAGE Á GRANADA.**

El día 23 del actual sale un coche de esta ciudad para Granada, que admitirá de cuatro á seis asientos.

Las personas que quieran utilizarlo se avistarán con el cochero Santiago Garcia, que vive calle del Teatro, frente al teatro de Cervantes.

**MINA REPUBLICANA.**

Se dá á partido la mina Republicana, situada en la reoya de las Viveras, término de Almería, lindando con el Dulce Nombre.

Las personas que quieran hacer proposiciones e dirijan á la calle de Murcia, núm. 6.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## REALIZACION.

GRAN ALMACEN  
DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA  
16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS Á 26 REALES.

## AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

## PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.ª seccion 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almeria, casa de D. José de Góngora.

## COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

COMPañIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.  
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancias, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones eutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ódreumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinari asque esde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## LA CENTRAL.

Compañia Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañia asegura toda clase de edificios, muebles, mercancias etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, diríjense á la Agente general en Almeria y su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.



LOMBRIZ SOLITARIA.  
Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farmo, laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de Paris. — Siempre buen resultado. — Depósito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS. — Precio 48 REALES. Evitar las Imitaciones.

En Almeria D. J. Gomez Talavera.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dneño del Arca de Noé, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
MONTADA AL VAPOR

DE

LUIS Y COMPañIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka superior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almeria y su provincia D. Eugenio Daimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

EXTRACTO DE AGUA  
Ede Colonia doble del mas antiguo destilador, Jean Marie Favina, casa fundada en Colonia el 31 de Enero de 1763.

Proveedor de la casa Real de España, depósito en Almeria, Villa de Madrid tienda del Guante.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

Magníficas y económicas cuerdas de cáñamo y abacá.

Las únicas aprobadas por la Academia.

Reyes Católicos J. R. E. Almeria.

DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanico de última novedad á precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS), calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.